



COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE
NIT 890.904.368-4

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Comparados a 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1. ENTE CONTABLE

Cooperativa Multiactiva El Bagre. Es una organización de economía solidaria, entidad sin ánimo de lucro y vigilada por la superintendencia de economía solidaria, cuyo domicilio de la entidad está registrado en la Cl. 50 # 47 A 31 en el municipio de El Bagre-Antioquia.

Coobagre está constituida en acta de fundación del 11 de diciembre de 1961, protocolizada según escritura en la notaría única de Zaragoza con personería jurídica, otorgada mediante resolución 0092 del 31 de enero de 1962, de la división de cooperativas del ministerio de trabajo. Autorizada por la superintendencia de la economía solidaria para ejercer la actividad financiera de manera especializada en ahorro y crédito con sus asociados, mediante la resolución 276 del 27 de abril de 2004, igualmente fue inscrita ante el fondo de garantías de entidades cooperativas FOGACOOP el 6 de enero de 2005; a partir de esta fecha, Coobagre cuenta con seguro de depósito y las demás operaciones de apoyo que desarrolla el fondo, de acuerdo con el artículo 8 del decreto 2206 de 1998.

Coobagre es persona jurídica de primer grado y de derecho privado, entidad asociativa con actividad de ahorro y crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente.

El domicilio de COOBAGRE es el municipio de El Bagre, departamento de Antioquia, teniendo como radio de acción todo el territorio de la República de Colombia, ya que puede ejercer actividad financiera solo con sus asociados, estableciendo sucursales y agencias en cualquier parte del país. Para efectos del Impuesto de Renta Coobagre se clasifica en el Régimen Tributario especial.

La actividad económica es la prestación de servicios de ahorro y crédito y sus estatutos le permiten funcionar en forma indefinida.

Al cierre del año 2021, COOBAGRE contó con una nómina de 09 empleados y en el año 2020 con 10 empleados.

CONTROLES DE LEY:

Actividad Financiera:

Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 abril 27 de 2004

La estructura de la Cooperativa no contiene partidas en los estados financieros que se configuren como combinación de negocios.

Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera.

Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas.

Clasificación, calificación, recalificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la cartera de crédito, de conformidad con lo regulado por el documento técnico de la Circular Básica Contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

HECHOS RELEVANTES:

Al cierre del ejercicio económico y la fecha de preparación de los estados financieros no se presenta ningún hecho relevante

Superintendencia de la Economía Solidaria:

Reporte de Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio a través de la plataforma dispuesta por el ente de control SICSES.

Reportes periódicos requeridos de la información financiera, depósitos, riesgo de liquidez, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos, saldos de ahorro, deudoras patronales, créditos con bancos entre otros.

Reporte de información de acuerdo con la normatividad impartida por la Super Intendencia de la Economía Solidaria en temas de SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

Pago semestral de la cuota de contribución a dicha superintendencia, cálculo realizado teniendo como parámetro el total de activos al finalizar el año 2020.

Fondo de Garantías Cooperativas (FOGACOOP):

Reportes periódicos requeridos de la información financiera tales como: Depósitos, riesgo de liquidez, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística y directivos entre otros, también bajo la misma estructura de la Supersolidaria a través SICSES.

Pago de la prima seguro de los saldos de los depósitos en forma trimestral.

En materia Tributaria:

Declaración y pago de retención en la fuente, IVA y gravamen a los movimientos financieros.

Presentación de información exógena ante la DIAN.

Presentación de la declaración de renta para contribuyentes del régimen ordinario.

Declaración del impuesto de industria y comercio.



NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y CARACTERISTICAS CUALITATIVAS APLICADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN EL NUEVO MARCO NORMATIVO APPLICABLE

COOBAGRE de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas internacionales de información financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013. En concreto para COOBAGRE las normas aplicables se basan en las NIIF para PYMES.

El Gobierno estableció excepciones en el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo NIIF. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. El decreto 2496, en su artículo 3o, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

La excepción, indica, que para la preparación de los estados financieros, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto, adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Periodo contable: La información financiera que se presenta corresponde al año 2021 y se muestra comparativamente con la información del año 2020.

Negocio en marcha: La Cooperativa prepara sus estados financieros bajo el principio de negocio en marcha.

Unidad monetaria: Todos los recursos y hechos económicos son reconocidos en términos de la moneda funcional, que para COOBAGRE es el peso colombiano.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos: la Cooperativa elabora los estados financieros, excluyendo el estado de flujos de efectivo, utilizando la base de acumulación (o devengo); bajo este criterio las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se reconocen en el momento en que cumplen su definición y reconocimiento.

Asociación de ingresos, costos y gastos: A los ingresos devengados en cada periodo, se asocian los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, y el registro de unos y otros se



realizan simultáneamente en las cuentas de resultados.

Realización de los hechos económicos: Solamente se reconocen hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables.

Importancia relativa y materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. Para COOBAGRE se consideran materiales aquellas partidas que superen el 5% del excedente.

Bases de medición: A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado para la medición de sus activos y pasivos, las cuales se basan en la normatividad aplicable.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

El efectivo restringido se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El equivalente de efectivo se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Inversiones: Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, constituidos con el fin de obtener rendimientos por medio de rentas fijas o variables.

La Cooperativa valora sus inversiones a precios de mercado. La valoración de las inversiones se realiza diariamente y los registros contables para el reconocimiento de tal valoración se realizan con periodicidad mensual.

Existen inversiones en aportes sociales en otros entes de naturaleza solidaria y sin ánimo de



lucro. Los aportes sociales, se ajustan conforme a las certificaciones que emiten las entidades después de sus respectivas asambleas.

Fondo de liquidez: Según el Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos en las siguientes entidades: bancos comerciales y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera.

Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificado de ahorro a término, o bonos ordinarios, emitidos por la entidad; patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias vigiladas por la Superintendencia Financiera, en cuyo caso los recursos se deberán mantener en títulos de máxima liquidez y seguridad.

Cartera de créditos de los asociados: El Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos bajo NIIF, la medida está consignada en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

La entidad vigilada por la Supersolidaria aplica las normas internacionales, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto (2496 de 2015).

La evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, se hace conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II. Esta cuenta, está constituida por los saldos de capital de los préstamos otorgados a los asociados, los cuales están respaldados en pagarés y garantías exigidas, según reglamentación interna y las disposiciones crediticias del sector cooperativo.

El Comité de Evaluación de Cartera de Crédito está conformado por:

Representante legal, presidente del consejo y dos empleados de la Cooperativa

El Comité realiza la evaluación y eventual recalificación de los siguientes créditos:

La Cooperativa realiza en los meses de mayo y noviembre de cada año una evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, reflejando los resultados al 30 de junio y 30 de diciembre, teniendo como modelo de trabajo las respectivas políticas y metodología de evaluación de cartera.

Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio según la metodología fijada por los organismos de dirección de la Cooperativa se ciñen a las directrices impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y son los siguientes:



- a. Capacidad de pago: Se actualiza y verifica que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera, provenientes de otras fuentes.
- b. Solvencia del deudor: Se actualiza y verifica, a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles, se solicita la información sobre si estos, se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. Garantías: Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial, utilizando para el efecto, estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, se hace la actualización del valor comercial de las garantías.
- d. Servicio de la deuda: Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados; es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamientos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito, que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- e. El número de veces que el crédito se ha reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que mientras más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de que disponga LA COOPERATIVA.
- Garantías de los créditos: Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el otorgamiento de garantías para los créditos. Las garantías, o seguridades, que otorguen los asociados pueden ser de los siguientes tipos:
1. De carácter admisible: Se consideran garantías, o seguridades admisibles, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido, con base en criterios técnicos y objetivos. Esta, deberá ser suficiente, para cubrir el monto de la obligación y en ningún caso, inferior al ciento veinte (120%) del valor que garantiza.
 - b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo, jurídicamente eficaz, que permita el pago de



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

la obligación garantizada, al otorgar a la Cooperativa.

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 abril 27 de 2004

Se consideran como garantías admisibles:

- a. Contratos de hipoteca.
- b. Contratos de prenda, con o sin tenencia y los bonos de prenda.
- c. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- d. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive, aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- e. Aportes sociales, cuando alcanzan a cubrir el saldo de la deuda.
- f. La garantía personal de personas jurídicas, que tengan en circulación en el mercado de valores, papeles no avalados, calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores, debidamente inscritas en la Superintendencia Financiera. Sin embargo, con esta garantía no se podrán respaldar obligaciones que representen más del (15%) del patrimonio técnico de la Cooperativa.
- g. Las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A.
- h. El endoso de títulos valores, aceptados o garantizados, por instituciones financieras debidamente reconocidas o entidades emisoras de valores en el mercado público.

2. De carácter no admisible: No serán admisibles, como garantías o seguridades, aquellas que consistan, exclusivamente, en la prenda sobre el activo circulante del asociado o del codeudor o codeudores, si los tuviere. Por todo lo anterior, se consideran como no admisibles:

- a. Firma personal del solicitante en el pagaré.
- b. Firma de codeudores en el pagaré.
- c. Certificados de depósito de ahorro a término, endosados en garantía, y emitidos por COOBAGRE.
- d. Pignoración de cesantías.
- e. Libranzas.
- f. Aportes sociales, cuando no alcancen a cubrir el saldo de la deuda.

Para el levantamiento de las garantías, se deberá tener cubierto el 80% del crédito o presentar nuevas garantías admisibles.



Castigo de cartera: Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o

desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar, por la incapacidad de pago, comprobada por deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico. Para el castigo de un crédito se observarán las siguientes condiciones:

Incapacidad económica del deudor y codeudor o codeudores.

Desmejoramiento de la garantía.

Saldo insoluto, como resultado de bienes rematados, que no cubran la totalidad de la obligación.

Ausencia total del deudor y codeudor o codeudores.

En caso de muerte del deudor, cuando el seguro del crédito no cubra la totalidad de la obligación. Que la obligación esté catalogada en la categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada. Cuentas por cobrar: Dentro de este rubro se encuentran los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. COOBAGRE reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo. La medición de las cuentas por cobrar se realiza al valor razonable.

Propiedad, planta, equipos y depreciación: Los activos fijos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son medidos inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al método del costo, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas.

No se estima contablemente ningún valor residual para las propiedades planta y equipo por considerar que no es material, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad.

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas. Las reparaciones y mejoras que aumenten la eficiencia o extiendan la vida útil del activo, constituyen costo adicional para las propiedades, planta y equipo.

Las depreciaciones de propiedades y equipos se calculan con base en el costo, usando el método



de línea recta, de acuerdo con los plazos y tasas que más adelante se detallan.

Gastos pagados por anticipado: Los gastos pagados por anticipado son aquellos en los que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Depósitos de los asociados: Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas que ofrece la Cooperativa. Se clasifican en ahorro a la vista y certificados de depósito de ahorro a término. El ahorro a la vista tiene una disponibilidad diaria. Los títulos de C.D.A.T., están clasificados en los términos, inferior a seis meses, igual a seis meses y menor e igual a un año, mayor a un año y menor a 18 meses, igual o superior a 18 meses.

El reconocimiento de intereses se hace de acuerdo con lo pactado, atendiendo las características de cada producto, las cuales se encuentran debidamente reglamentadas.

Los depósitos de los asociados poseen un seguro emitido por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP). El Fondo asegura los depósitos de los asociados hasta por un 75% de la sumatoria de los ahorros que posee cada asociado, con un tope máximo en el valor asegurado de \$20 millones de pesos.

Fondos sociales (pasivos): Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley.

La Asamblea General **de crea** los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores. Actualmente la Cooperativa posee los siguientes fondos sociales:

a. Fondo de educación: Es un fondo de carácter obligatorio, en este, se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

b. Fondo de solidaridad: Es un fondo de carácter obligatorio, en este, se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.



Beneficios a empleados: Con la debida oportunidad y dentro de los regímenes laborales y parafiscales reglamentados en el Código Laboral Colombiano. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo.

Aportes sociales: Están clasificados de la siguiente forma.

- a. Aportes sociales ordinarios: Son las cuotas en dinero pagadas por el asociado para su vinculación con la Cooperativa.
- b. Aportes amortizados: Son los aportes que la Cooperativa ha ido adquiriendo con cargo al fondo de amortización de aportes sociales.

Reservas: Son las apropiaciones de excedentes definidas por la Asamblea General, con el objeto de cumplir disposiciones legales o estatutarias, o para fines específicos. Las reservas se alimentan vía distribución de excedentes, pero en algunos casos son creadas por la Asamblea General y por disposición de ésta, pueden incrementarse con cargo al ejercicio anual.

La Asamblea General puede crear las reservas que considere pertinente para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, siempre que estén permitidas por Ley, y al Consejo de Administración le corresponde la reglamentación de cada una de ellas. Actualmente, la Cooperativa posee la denominada reserva protección de aportes sociales

Reserva protección de aportes sociales: Tiene el propósito, por disposición legal, de proteger el capital social, mediante el cubrimiento o absorción de pérdidas futuras.

Cuando esta reserva se emplee para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros debe ser la de restablecerla al valor que tenía antes de su utilización.

Excedente o pérdida del ejercicio: Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el periodo, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

La Ley 79 de 1988, en su artículo 54, reglamentó la distribución de excedentes cooperativos, de la siguiente forma: "Si del ejercicio resultaren excedentes estos se aplicarán de la siguiente forma: un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el fondo de educación y un diez por ciento (10%) como mínimo para el fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General, en la



1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados”.

La misma Ley 79, en su artículo 59, dispone que cuando haya pérdidas de ejercicios anteriores, el excedente se aplicará en primer término para compensar dichas perdidas, y que cuando la reserva protección de aportes sociales se hubiera empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Estados financieros: Las notas que se presentan, son parte integrante de los estados financieros de propósito general: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo. Estos informes pretenden atender con suficiencia las diferentes necesidades de información para los distintos grupos de interés.

COOBAGRE, adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia o pertinencia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de pertinencia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por ello es relevante o pertinente, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.



Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

En COOBAGRE el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.



La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se

realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros.

Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO

COOBAGRE elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación.

De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

COOBAGRE, declara que ha aplicado para la preparación y presentación de la información financiera bajo el nuevo marco normativo NIIF para las PYMES, el proceso de reconocimiento, medición, deterioro y revelación de conformidad con la ley 1314 de 2009, reglamentada por el decreto único 2420 de 2015 y sus anexos, con excepción a lo establecido en el inciso tercero del artículo 1.1.4.5.2 denominado Régimen normativo para el grupo 2 del decreto 2496 de 2015, que a la letra dice: Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicaran el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto .



La Gerencia de COOBAGRE durante el ejercicio económico del año 2021 no emitió ningún tipo de juicio o estimación para el reconocimiento de activos pasivos ingreso o gastos.

FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Cuáles son las fuentes claves de incertidumbre de COOBAGRE

En la Cartera de Créditos el valor del deterioro genera incertidumbre, el debido recaudo de la cartera depende del comportamiento del mercado y de la capacidad y voluntad de pago por parte de los asociados; para determinar el monto del deterioro, se parte de considerar modelos de referencia establecidos por la Supersolidaria, es necesario tener en consideración, condiciones específicas del mercado objetivo, que se ve afectado enormemente por la evolución del sector minero y las condiciones de seguridad en la región.

NOTA 3. CAMBIO EN POLITICA CONTABLE

El cambio de política contable solo se efectuará si es requerido por una de las secciones de las NIIF para Pymes aplicadas a COOBAGRE o que las mismas den lugar a que los estados financieros brinden información fiable y más relevante o pertinente. Los cambios en las políticas contables tendrán esta connotación si dichas transacciones, otros sucesos y condiciones siempre hubieren existido incluso en el momento de la transición hacia la NIIF para Pymes.

Los cambios en política contable tienen una aplicación retroactiva, es decir, afecta la información comparativa de los períodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable efectuando el correspondiente ajuste en su presentación a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en la estimación contable dicho cambio debe ser tratado y aplicado como un cambio en la estimación contable, de igual manera COOBAGRE revelará todo cambio de estimación contable de acuerdo a lo establecido en el párrafo 10.18 de la NIIF para Pymes.

COOBAGRE, durante el año 2021 no determinó ningún cambio de política para el reconocimiento medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

NOTA 4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Cooperativa MULTIACTIVA EL BAGRE, utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado, considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.



NOTA 5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF, de tal forma que, reflejen fielmente la situación financiera de Cooperativa Multiactiva EL BAGRE. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, Nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de Coobagre. Nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.



- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

A continuación, se incluye un resumen de las políticas contables significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados y al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NIIF PARA PYMES.

a. Bases de Medición

Los estados Financieros de Coobagre han sido preparados sobre la base del costo histórico y algunas partidas presentan una metodología de medición especial según sus características de reconocimiento bajo las NIIF para PYMES.

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas las otras cuentas por cobrar	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
La cartera de crédito y su deterioro	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria
Propiedad planta y equipo	Costo menos depreciación menos deterioro
Las propiedades de inversión	Al costo menos depreciación menos deterioro
Intangibles	Costo menos depreciación menos deterioro
Otros activos	Al costo
Obligaciones financieras	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros.
Depósitos de ahorro y ahorro contractual	Al valor nominal y sus intereses.
Certificados de Depósito de Ahorro a Término	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros
Pasivos financieros tales como Acuerdos contractuales pactados con terceros como proveedores de bienes y servicios	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
Beneficios a empleados	Al costo
Otros pasivos	Al costo
Aportes Sociales	Circular básica contable y financiera de Supersolidaria



RESUMEN DE NORMAS APLICABLES PARA EL BALANCE DE APERTURA				
CUENTAS	RECONOCIMIENTO	VALORACIÓN	PRESENTACIÓN	REVELACIÓN
ACTIVO				
DISPONIBLE	SECCIÓN 11 NIIF PARA PYMES			
INVERSIONES	SECCIÓN 11 NIIF PARA PYMES			
CARTERA DE CRÉDITO	DECRETO 2496 DE 2015			
CUENTAS POR COBRAR	SECCIÓN 11 NIIF PARA PYMES			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SECCIÓN 17 NIIF PARA PYMES			
INTANGIBLES	SECCIÓN 18 NIIF PARA PYMES			
PASIVO				
DEPÓSITOS AHORRO	SECCIÓN 11 NIIF PARA PYMES			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECCIÓN 11 NIIF PARA PYMES			
CUENTAS POR PAGAR	SECCIÓN 11 NIIF PARA PYMES			
FONDOS SOCIALES	MARCO CONCEPTUAL	MARCO CONCEPTUAL	MARCO CONCEPTUAL	MARCO CONCEPTUAL
PASIVOS LABORALES	SECCIÓN 28 NIIF PARA PYMES			
OTROS PASIVOS	SECCIÓN 11 NIIF PARA PYMES			



APORTES SOCIALES	DECRÉTO 2496 DE 2015			
-------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

b. Uso de juicios y estimaciones contables con efecto significativo en los estados financieros.

En los estados Financieros se incluyen gran parte de juicios profesionales y estimaciones contables, que afectan los montos reconocidos en los Estados Financieros y el valor en libros

de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coobagre, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

b. Modelo de negocio

Coobagre aplica juicios significativos para determinar su modelo de negocio y para gestionar los activos financieros, evaluando si éstos cumplen las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser valorados al costo o a costo amortizado.

Los activos financieros clasificados a costo amortizado pueden ser vendidos sólo en limitadas circunstancias, en transacciones infrecuentes e inmateriales en relación con el total del portafolio, en situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de Coobagre, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de liquidez.

LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, mediante el cual esta cuenta no sigue los lineamientos de la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF para PYMES, sino que en su lugar se aplica el capítulo II de la circular externa 004 de 2008, la cual establece los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Las políticas de créditos las definirá el Consejo de Administración, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejarán en el reglamento de crédito. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la entidad quiere manejar. Para



tal efecto se deberán tener en cuenta los numerales del 2.3 al 2.5 del capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria.

La Cartera de crédito está integrada por:

1. Cartera de crédito vigente y sus intereses
2. Cartera de crédito vencida y sus intereses
3. Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por líneas de la siguiente forma:

1. Crédito de Consumo
2. Crédito Comercial
3. Microcrédito

METODOLOGIA Y EVALUACION DE CARTERA DE CREDITO

De acuerdo con lo señalado en el numeral 2.4. del Capítulo II de la Circular Contable y Financiera, la Cooperativa del BAGRE debe realizar el proceso de seguimiento y control, el cual, tiene como objetivo “... *identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.*”. Para tal efecto, se cuenta con un documento anexo al Reglamento de Cartera que corresponde a la metodología para la evaluación y recalificación de la cartera, metodología aplicada a la totalidad de la cartera con corte a noviembre de 2021 y el resultado se contabilizó al corte de diciembre.

Atendiendo las instrucciones de la Superintendencia, para la evaluación de la cartera del 2021 se incluyeron variables relacionadas con los impactos en las perspectivas de reactivación de los sectores económicos impactos por cuenta de la emergencia sanitaria.

Para la evaluación de la cartera, se tuvieron en cuenta los criterios mínimos establecidos en el numeral 2.4.2. del precitado capítulo, así como variables internas relacionadas con el comportamiento de pago interno, la trayectoria en la cooperativa, saldo del crédito, entre otros aspectos.

DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Coobagre tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.



Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control a fin. Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados por lo descrito en la Circular Básica Contable y financiera capítulo II.

Para definir el deterioro de la cartera de crédito, Coobagre establecerá:

PROVISIÓN GENERAL, mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.

PROVISIÓN INDIVIDUAL, mínimo según la siguiente tabla:

	CONSUMO		COMERCIAL		MICROCRÉDITO	
	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-30	0%
B	31-60	1%-9%	31-90	1%-19%	31-60	1%-19%
C	61-90	10%-19%	91-180	20%-49%	61-90	20%-49%
D	91-180	20%-49%	181-360	50%-99%	91-120	50%-99%
E	181-360	50%-99%	> 360	100%	>120	100%
	> 360	100%				

Las condiciones específicas para la aplicación de las provisiones, el efecto de las garantías, las calificaciones y restructuraciones de la cartera de crédito están descritas en la Circular Básica Contable Capítulo II.

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste. Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros clasificada por niveles, usando datos observables para los niveles 1 y 2 y no observables para el nivel 3. La determinación de lo que se constituye como “observable”



requiere un juicio significativo por parte de COOBAGRE.

COOBAGRE considera datos observables, aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

COOBAGRE no posee al corte anual 2020 y 2021 ningún instrumento financiero con medición a valor razonable, al no contar con inversiones u otros instrumentos con cotización en un mercado

activo. Dentro del grupo de instrumentos financieros, las mediciones se realizan al costo o al costo amortizado, valor presente de flujos futuros según sus condiciones de monto, plazo y tasa del instrumento.

REGISTRO WEB

COOBAGRE, durante el año 2021 cumplió con lo señalado en el artículo 364-5 Del Estatuto Tributario y realizó la presentación del registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN,

EVALUACIÓN POR DETERIORO DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO

La Entidad a corte 2020 y 2021 presenta indicios de deterioro en el rubro de la cartera de crédito pues la situación socio económica de la región hace que la morosidad de la cartera genere afecte de manera importante la estructura económica de la Cooperativa y genere alertas de los principales indicadores de la entidad.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales son medidas al producto de la liquidación de conformidad con la aplicación de la normatividad laboral respectiva en nuestro país. Coobagre posee beneficios a largo plazo o por terminación específicamente pactados que implique valoraciones especiales por unidad de crédito proyectada o cálculos actuariales.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La administración de Coobagre considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la entidad y por esta razón los Estados Financieros y las revelaciones que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.



PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa elige la presentación de los Estados Financieros conforme a los siguientes lineamientos de las NIIF para PYMES:

Nº SECCIÓN	NOMBRE DEL ESTADO	OPCIÓN
Sección 4	Estado de Situación Financiera	<input type="checkbox"/> Porción corriente y no Corriente
Sección 5	Estado de Resultados	<input type="checkbox"/> Por naturaleza
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio	
Sección 7	Estado de Flujo de Efectivo	<input type="checkbox"/> Método Indirecto
Sección 8	Revelaciones	

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICABLES A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Coobagre reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando Coobagre se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de Coobagre, las siguientes:

1. Caja general
2. Caja menor
3. Bancos y otras entidades



En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, Coobagre no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo **CON USO RESTRICTIVO** los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea Coobagre en cuentas de ahorro, corrientes e inversiones, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee Coobagre para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros

inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de la entidad. Para este caso el reconocimiento se realizará con anotación respectiva en la cuenta de su carácter de restricción, por su naturaleza económica.

Se reconocerán como efectivas y equivalentes las consignaciones que estén en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la entidad pendientes por identificar con cargo a un pasivo, y realizar las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes. Los cheques que se reciben en caja son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata, se realiza su valoración posterior al costo en libros.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Con posterioridad a su adquisición, las inversiones equivalentes al efectivo mantenidas hasta vencimiento se valorarán por su costo amortizado, debiendo contabilizar en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el tipo de interés efectivo, los intereses devengados hasta la fecha. Los activos aquí considerados no se pretenden enajenar en el corto plazo, sino que la inversión realizada en los mismos se quiere recuperar mediante los flujos de efectivo fijados en el contrato, por ello, su costo amortizado se refleja mejor que el valor razonable y el valor de los flujos a recibir por estos activos.

INVERSIONES

Aplica para todas las inversiones, excepto en: subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que



se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de Depósitos a Término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Cuando Coobagre posea portafolio de inversiones, discriminará desde el reconocimiento inicial

cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Las inversiones de Coobagre se consideran Instrumentos Financieros.

Coobagre, sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra, de ahí que Coobagre aplicará, las disposiciones contenidas en las secciones 11 y 12. Para Coobagre hacen parte de los instrumentos financieros del activo:

1. Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)
2. Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario)

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando Coobagre se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Las otras cuentas por cobrar para Coobagre, serán las siguientes:

- a. Anticipos por contratos y proveedores
- b. Cuentas de convenios por cobrar



- c. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
- d. Cuentas por cobrar a Empleados
- e. Ingresos por cobrar
- f. Deudores patronales y empresas
- g. Otras cuentas por cobrar
- h. Estimación por deterioro de valor

Las cuentas por cobrar de Coobagre, serán valoradas inicialmente a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable, tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costes incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, comisiones y cobros por diversos conceptos que realice Coobagre con motivo del desembolso.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial Coobagre valorará las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero. Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca Coobagre sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial, Coobagre Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

El método de depreciación para los activos de Coobagre es línea recta.

La depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método descrito anteriormente con



base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos como edificios, muebles y enseres, maquinaria y equipo, vehículos, equipos de cómputo.

- Cuadro vidas útiles remanentes y vidas útiles totales, por grupos homogéneos

- | |
|--|
| ➤ Edificaciones: 50 años |
| ➤ Muebles y equipo de oficina: 10 años |
| ➤ Vehículos: 5 años |
| ➤ Equipo de cómputo y comunicación: 6 años |

- Valores residuales solo para vehículos e inmuebles

Estimaciones para activos fijos

- Monto mínimo de reconocimiento 2 SMMLV
- Se establecen mecanismos de control en cuentas de orden para los Activos que no se reconocen.

Deterioro del valor

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades planta y equipo ha visto deteriorado su valor, y en tal caso, como reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor, Coobagre aplicará los métodos de valoración correspondientes, que permitan hallar el valor razonable y el valor en uso del activo y su importe recuperable que permita reconocer el deterioro del valor.

Baja en cuentas

Coobagre dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando disponga de él o cuando no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición y determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de uno de estos elementos, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del activo. Además, dará de baja:

- Por obsolescencia y no se espere utilizar más.



- Por mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- Por pérdida y no se tenga el control del mismo.
- Por donación de las propiedades, planta y equipo.
- Por siniestro.

ACTIVOS INTANGIBLES

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) se espera obtener beneficios económicos futuros,
- b) se posea el control y
- c) sean plenamente identificables.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

Las licencias y derechos de software: Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y Coobagre.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo, mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) Un activo intangible es un activo identifiable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene Coobagre para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso de dichos beneficios a otras personas.



Coobagre elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de Coobagre, así:

- * Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- * Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- * Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por Coobagre para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- * Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por Coobagre en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros. Esta bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de las NIIF para PYMES:
 1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
 2. Ingresos recibidos para terceros
 3. Ingresos recibidos por anticipado
 4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial Coobagre medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por Coobagre.



Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que éstas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula el cálculo al DTF efectivo anual, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables y para determinar la certeza en el pago de la obligación.

Impuestos corrientes

El valor razonable revelado para los impuestos corrientes es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros.

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Coobagre aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de Coobagre.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- a. El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.

- b. El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.



- c. La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

Coobagre no reconocerá en su Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de Coobagre se estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE	PROVISIÓN	PASIVO CONTINGENTE
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en las Revelaciones
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en las Revelaciones
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará Provisión	No se informará en las revelaciones

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF para PYMES.



Coobagre, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad y que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprendese de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones Coobagre posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas y que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si Coobagre opta por no establecer mediciones con tasas implícitas, medirá estos fondos sociales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que COOBAGRE proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación



Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a Coobagre durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier monto ya abonado, y
- b) Como un gasto, a menos que se requiera o permita la inclusión de esos beneficios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a Coobagre y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

APORTES SOCIALES

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a Coobagre mediante cuotas mensuales en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de Coobagre y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

El Patrimonio en Coobagre incluye:

- El monto de Aportes sociales.
- El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos
- Fondos y Reservas de carácter permanente
- Los auxilios y donaciones que recibe Coobagre de sus asociados o de terceros con destino al incremento patrimonial.
- El monto de los beneficios o excedentes netos capitalizados, por decisión de la Asamblea de Asociados.

Los aportes sociales de Coobagre serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización, la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante, por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. Coobagre realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin, de acuerdo a los estatutos sociales.



Cuando un cambio en la prohibición de rescate dé lugar a una transferencia entre pasivos financieros y patrimonio, la entidad revelará por separado el importe, el calendario y la razón de dicha transferencia.

- El valor del capital mínimo irreductible
- Metodología utilizada para la determinación del valor capital mínimo irreductible, si este fue objeto de modificación.
- Efectos de los indicadores financieros relacionados con el pasivo, y el patrimonio de Coobagre
- Valor del Capital Institucional
- Valor del Fondo para Amortización de Aportes

INGRESOS ORDINARIOS

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Coobagre medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

COSTOS Y GASTOS.

Se presentará un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza



o en la función de los costos y gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante, se utilizará el método de causación.

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Usualmente toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de COOBAGRE

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas, es útil para la toma de decisiones económicas.

NOTA 6. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

El IASB ha publicado las enmiendas realizadas a las NIIF para las Pymes, que incluyen cambios en 21 de sus 35 secciones, los cuales serán efectivos a partir del 1º de enero del 2017, con posibilidad de aplicación anticipada.

Cambios de alto impacto

1. Actividades Extractivas: Incorporación de los principios de la NIIF 6 en la Sección 34.
2. Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo

Originalmente, las NIIF para PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB en sus deliberaciones finales, permitió la incorporación de esta opción en las NIIF para PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.



Adopción de la exención de la medición del valor razonable para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios (incluyendo combinaciones de negocios bajo control común).

- Adición de la exención de los requerimientos de medición para distribuciones de activos que no sean en efectivo en últimas controlados por la misma parte antes y después de la distribución.
- Adición de la exención contenida en el parágrafo 70 del IAS (NIC) 16, permitiendo que la entidad use el costo de reemplazo como parte de un indicador del costo original de la parte reemplazada y cuando no sea practicable determinar el valor en libros de la parte reemplazada.

Cambios y/o aclaraciones basadas en NIIF

- Adición de un requerimiento para agrupar elementos de “otros ingresos comprensivos” en elementos que subsiguentemente serán y no serán reclasificados a utilidad o pérdida, consistente con las enmiendas al IAS (NIC) 1 emitido en junio 2011.
- Opción dada para que la pyme contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente, usando el método del patrimonio en sus estados financieros separados, con base en las enmiendas realizadas en agosto de 2014 al IAS (NIC) 27.

NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

De acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, que empezaba a aplicar para el año 2021, la cual tuvo diferentes cambios, principalmente frente al tema de riesgo al tener ya un Título exclusivo en dicho documento, la Cooperativa COOBAGRE, inicio con el análisis y la estructuración de los sistemas de riesgo SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) SARO (Sistema de administración de Riesgo Operativo) y SARM (Sistema de administración de Riesgo de Mercado), con el fin de complementar el sistema integral de administración de riesgo (SIAR), y los sistemas que anteriormente se habían estructurado (SARL- Liquidez, SARLAFT- Lavado de activos y Financiación del terrorismo), los cuales de igual forma fueron actualizados durante el año 2021 de acuerdo a los cambios normativos específicos que se fueron presentando.

Desarrollar dicho sistema y establecer una administración basada en la gestión de riesgo permite a la Cooperativa COOBAGRE tener una visión prospectiva frente a los diferentes eventos de riesgo que se puedan generar en el desarrollo de las actividades diarias de la operación, con el fin de



identificar y gestionar de una manera oportuna y anticipada las situaciones que pueden vulnerar la estabilidad y continuidad de la Cooperativa.

A continuación, se detallan algunas de las actividades que se han ejecutado en cada uno de los sistemas:

SARC: Este sistema de administración de riesgo es uno de los más trascendentales en el proceso, debido a que refleja el riesgo que se genera desde la actividad Core de negocio (Colocación), por lo tanto, durante todo el año 2021 se realizó el proceso de cambio del reglamento de crédito y la estructuración del manual del SARC con sus diferentes anexos, donde se plasman las políticas, estrategias y procedimientos de toda la cadena de los créditos, iniciando con el análisis y otorgamiento, seguido por el proceso de seguimiento del comportamiento de la cartera y por último el proceso de cobranza y recuperación de los mismos. Se ejecutaron las respectivas evaluaciones de cartera, con el fin de evidenciar el potencial riesgo de deterioro de los créditos de acuerdo a la realidad de variables tanto internas como externas de los asociados, las cuales fueron ejecutados en el sistema de forma correcta. De forma mensual se viene realizando un seguimiento al comportamiento de la cartera mediante herramientas como: Matriz de transición, cosechas, indicadores, colocaciones reales, etc.

SARLAFT: Dicho sistema fue actualizado mediante los cambios normativos relacionados en la Circular externa #32 y el decreto 830 de 2021, entre los cuales se encuentran, cambios en los reportes a la UIAF, y clasificación de los PEP.

Se inicio con el funcionamiento en línea del software de administración de riesgo SOARI, que permite realizar la generación y gestión de las alertas de forma automática. Adicionalmente se dio

cumplimiento con todas sus actividades de seguimiento, control y monitoreo, tales como: consulta masiva anual, revisión de las vinculaciones de los grupos de interés, análisis de calidad de la base de datos, seguimiento sobre las actualizaciones de datos, Capacitaciones anuales, envío de reportes a las autoridades competentes, etc., en las cuales se puede resaltar que no se presentó la identificación de nuevos eventos o situaciones de riesgo en este aspecto, ni una migración del perfil de riesgo residual a niveles altos, dado que no se han presentado variaciones en los diferentes factores de riesgo en el tiempo de análisis.

SARL: En comparación con el año 2020, en el año 2021 este sistema no presento cambios tan significativos debido a la normalidad que se empezó a generar en la operación de la Cooperativa luego de pasar el impacto directo de la pandemia y se redujo considerablemente los requerimientos de información por parte de la Superintendencia. De igual manera sobre este riesgo se realizaron las actividades de seguimiento, control y monitoreo respectivas, las cuales fueron presentadas al comité de riesgo y al comité de riesgo de liquidez de forma mensual. Se estructuro el modelo de



IRL tomando en consideración la metodología establecida por la Superintendencia en su anexo I del capítulo III y se diseñaron los indicadores de exposición. Debido al nivel de exposición al riesgo de liquidez que se identificó en el año, la Gerencia solicitó un crédito externo para cubrir esas salidas adicionales que se requieran.

SARO: El sistema de administración de riesgo operativo (SARO) permite a la Cooperativa poder administrar el riesgo que se genera al incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en: los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos, el cual también está asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional. Este sistema se encuentra reglamentado de acuerdo al Capítulo IV del Título V de la Circular básica contable y Financiera, y es uno de los más completos y transversales del SIAR (Sistema integral de administración de riesgos) debido a que abarca todas las actividades que se desarrollan en la entidad. Las actividades que se han adelantado en el momento son: Construcción del manual general del sistema donde se tienen relacionadas todas las políticas, lineamientos, estructura organizacional y demás elementos que componen el sistema, solo se tiene pendiente realizar la última revisión y pasarlo aprobación por parte del Consejo de administración, formato del reporte de los eventos de riesgo operativo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la norma, el cual también se encuentra parametrización en el software SOARI, la cual debe ser diligenciada por el personal cuando se evidencia la materialización de cualquier evento de riesgo. Adicional durante el año 2021, Coobagre logró actualizar su infraestructura tecnológica del motor SQL, pasando de una versión 2008 a versión 2019 para el cumplimiento y mejoramiento de las disposiciones de norma descritas en la nueva circular emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

SARM: El Sistema de administración de riesgo de Mercado permite a la Cooperativa poder administrar el riesgo que se genera debido a la probabilidad de que varíen los indicadores

macroeconómicos del mercado que puedan tener una injerencia directa, perdida, en el portafolio de inversiones constituido en la Cooperativa, o el riesgo de crédito o contraparte que se pueda generar por parte de las entidades emisoras donde se realizan las inversiones, es decir, no nos devuelvan los recursos que se les fueron entregados. En la Cooperativa en el momento se tienen definas y aprobadas todas las políticas y procedimientos para definir y hacer seguimiento a las inversiones, las cuales se basan en criterios de seguridad principalmente, por ende, están en productos financieros de nula o poca volatilidad y entidades con bajo riesgo. Como soporte del comienzo de la implementación de dicho riesgo la Cooperativa cuenta con un reglamento de inversiones y una metodología de análisis de riesgo de contraparte con el cual se evalúan a las entidades donde se tienen las inversiones constituidas y en el momento se encuentra en construcción el manual específico del sistema.



Adicionalmente durante el año 2021, se realizaron actividades como: la conformación del comité de riesgo de la Cooperativa, el cual se complementa con el comité de riesgo de liquidez que ha venido operando desde tiempo atrás, donde se evalúa la exposición a los diferentes riesgos a través de los papeles de trabajo e indicadores que se presentan de forma mensual y es el puente de comunicación directa con el Consejo de administración para tener información completa y

transparente sobre las actividades que frente al tema se desarrollan, con el fin de que ellos cuenten con las herramientas suficientes para una adecuada toma de decisiones basados en los análisis realizados.

Se ejecutaron las jornadas de capacitación específicas para los empleados y los Órganos de Administración con el fin de fortalecer el conocimiento en algunos temas, incentivar la cultura frente a la gestión de riesgos y comprender cada vez mejor la interacción entre los mismos.

Para el año 2022 la Cooperativa frente a la gestión del riesgo, centrará sus esfuerzos en los siguientes retos:

Terminar de estructurar las fases faltantes del SARO y SARM, de acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia.

Realizar una validación y análisis de los resultados que arroje la medición de la perdida esperada, la cual es la nueva forma bajo la cual se provisionará la cartera de créditos basada en el análisis de riesgo del crédito mas no tomando en cuenta solamente la morosidad del mismo, como se venía trabajando anteriormente, de acuerdo a la metodología definida por la Superintendencia, para poder tener su aplicación en los estados financieros a partir del mes de Julio de 2022.

Evaluar y actualizar los sistemas de riesgo ya implementados con el fin de que los mismos se encuentren adaptados al contexto interno y externo de la Cooperativa y la normatividad vigente, cumpliendo de igual forma con todas las actividades de control y monitoreo, con el fin de que los mismos cumplan con su objetivo, debido a que la gestión de riesgo no puede estar estática, sino que se debe adaptar a cualquier tipo de cambios.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representa el valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones. Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

La caja general cuenta con su respectivo cuadre de cajero al corte de diciembre de 2021.

En cuanto a las cuentas de bancos los saldos contables son iguales a los extractos bancarios, las partidas de consignaciones y cheques pendientes se registraron en partidas por aplicar en el pasivo.



EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CAJA	41.871	89.649	-47.778	-53,3%
BANCOS	255.444	266.849	-11.405	-4,3%
FIDUCIAS	4.329	6.021	-1.692	-28,1%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$301.644	\$362.519	-60.874	-16,8%

CAJA	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CAJA GENERAL	41.871	89.649	-47.778	-53,3%
BANCOS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
BANCO AGRARIO CTA CTE 1320-000106-6	17.478	12.719	4.758	37,4%
BANCO DE BOGOTA CT CTE 214251019	15.797	28.873	-13.077	-45,3%
BANCO ITAU CORPBANCA CT CTE 023-04081	198	752	-555	-73,7%
BANCO BANCOLOMBIA CTA CTE 37157633908	212.557	217.957	-5.400	-2,5%
BANCO AGRARIO CTA AHORRO	0	1.206	-1.206	-100,0%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	8.825	0	8.825	0,0%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	590	5.341	-4.751	-88,9%
FIDUCIAS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
FIDUCIA BANCOMEVA	4.329	6.021	-1.692	-28,1%
TOTAL	\$301.644	\$362.519	-60.874	-16,8%

La variación porcentual del -31.40% corresponde en gran medida por la disminución del saldo en bancos, la Cooperativa optó por realizar el pago de la gran mayoría de obligaciones y solo dejar el remanente necesario para la operación ordinaria.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Fondo de Liquidez El monto mínimo exigido como fondo de liquidez es del 10% de los depósitos, cuyo porcentaje es cumplido por la Cooperativa, las inversiones que posee la entidad deberán ser creadas a plazos menores a tres meses dando cumplimiento a lo indicado en la carta circular que indica que los recursos del Fondo de Liquidez deben mantenerse en títulos de máxima liquidez y seguridad ,durante el año 2021 la Cooperativa el BAGRE realizó estrategias diferentes en la forma de realizar las inversiones ya que se trasladaron los CDAT a cuentas de ahorros certificadas como fondo de liquidez con el objetivo de atender las necesidades de dinero que se pudieran materializar en vista de la emergencia económica generada por el virus del COVID- 19

El fondo de liquidez terminó con un porcentaje del 11.80 %

La composición del Fondo de Liquidez a diciembre de 2021 es la siguiente:



FONDO DE LIQUIDEZ	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CUENTA DE AHORRO BANCO COOPCENTRAL	382.710	180.939	201.771	111,5%
CFA - COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIO	217.909	304.774	-86.865	-28,5%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	600.619	485.713	114.906	23,7%

Inversiones En Instrumentos de Patrimonio

Registra los aportes sociales que mantiene la Cooperativa en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Tal es el caso de La Equidad Seguros y Confecoop.

NOTA N.º 10 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
APORTES SEGUROS LA EQUIDAD	26.342	26.342	0	0,0%
APORTES CONFECOOP	0	1.084	-1.084	-100,0%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	26.342	27.425	-1.084	-4,0%

La disminución del -47.94 % en las otras inversiones corresponde a la cancelación el contrato de afiliación que la Cooperativa tenia con CONFECOOP, se tomó dicha decisión con el animo de disminuir algunos de los gastos en búsqueda de un mejor margen operacional.

NOTA 11. CARTERA DE CRÉDITOS

De conformidad con lo señalado en el numeral 2.3.2. “Criterios mínimos para el otorgamiento” de créditos, señalado en la Circular Contable y Financiera No.004 de 2008, La Cooperativa “COOBAGRE” deberá tener en cuenta los siguientes criterios para analizar la viabilidad del crédito:

Capacidad de pago: Se verificará la veracidad de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, así como la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes.

Variable para el cálculo de endeudamiento: sobre esta se calcula la capacidad que tiene el asociado en su flujo de caja para el pago de la obligación a contraer, de este se evalúa los ingresos originados en su actividad laboral o mercantil y otros ingresos que puedan darse por una solvencia económica.

Solvencia. Es la capacidad que tiene el solicitante para responder por sus obligaciones con activos.



Como criterio básico para el otorgamiento de crédito el reporte del solicitante se procura que este tenga una buena calificación en el sector financiero y real.

En las diferentes líneas de crédito de la Cooperativa podrá solicitar uno o más codeudor(es) y/o el pago al Fondo de Garantías correspondiente según el comportamiento crediticio del solicitante y para créditos de mayor cuantía se podrán solicitar una garantía real.

En este rubro se registran los créditos otorgados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas, observando el cumplimiento de la Circular Básica Contable No.004 del 2008, la cual recopila toda la normatividad existente sobre este rubro.

Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos propios de la Cooperativa, los recibidos de los asociados en depósitos de ahorro y de otras fuentes de financiamiento externo.

Evaluación de Cartera de crédito

El comité de riesgos dando cumpliendo con los lineamientos determinados en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, frente al proceso de seguimiento y control de la cartera, ha ejecutado en el mes de diciembre la evaluación a la totalidad de su cartera vigente con corte al 30 de noviembre del 2021, de acuerdo a las políticas y metodologías aprobadas por el Consejo de administración según acta No 847 del 12 de noviembre del 2021 y los resultados son los siguientes:

Asociados evaluados: 611

Créditos matriculados: 805

Cartera total: \$ 9.394.317.004

Luego de realizar el proceso de análisis y consolidación de la información interna y externa requerida para la modelo, se obtuvo el resultado de cada uno de los criterios, los cuales fueron sumados para obtener el puntaje final por asociado. Evaluando de forma general los resultados se puede evidenciar que el mínimo puntaje obtenido fue de 40 puntos y el máximo fue de 95.8 puntos.

De acuerdo a las políticas internas un asociado es objeto de recalificación cuando presenta un resultado final inferior a 65 puntos, por lo tanto, se puede evidenciar que para el ejercicio en cuestión un total de 31 asociados se encuentra en dicho rango, y deben ser recalificados de acuerdo a su puntaje.

Los resultados más relevantes que determinaron dicha calificación, fueron:



Presentan calificación interna y externa actual de categorías de B a E, en su gran mayoría, evidenciando así un mal hábito de pago.

Tienen comprometido en un alto porcentaje su ingreso tomando en cuenta las cuotas internas y externas.

Se presenta un bajo nivel de cubrimiento de la deuda con las garantías que se encuentran relacionadas.

En su gran mayoría presentan forma de pago taquilla.

Se puede destacar que de estos 31 asociados 10 presentan una calificación interna con corte al mes de Noviembre en "E", por lo tanto de acuerdo a las políticas internas estas personas permanecerán en su calificación debido a que es la máxima en la cual puede estar un asociado, pero serán marcadas así en el módulo de calificación cualitativa, sobre ellos no se debe realizar un provisión adicional debido a que ya se encuentra provisionados al 100% o al 50% de acuerdo a los días de mora presentados.

Evaluando el resultado de los 21 asociados restantes que presentan con corte a noviembre categorías de A, B, C, D, se puede concluir que deben ser recalificados de la siguiente manera:

De A - B migran 18 personas

De A - C migra 1 persona

De C - E migra 1 persona

De D - E migra 1 persona

Con estos asociados recalificados se deberá generar la provisión requerida de acuerdo a su nueva calificación, tomando en cuenta la provisión que ya se encuentra actualmente causada. El valor de la provisión requerida es por un valor de \$8.797.700, sobre 19 asociados. Dicho resultado, provisión por constituir, se obtiene luego de descontarle a la provisión de cumplimiento (porcentaje del saldo capital de acuerdo a la calificación final obtenida) la provisión actualmente constituida y el valor de los aportes

Evaluación indicador riesgo mora diciembre 2021.

En el mes de diciembre fue ejecutado el proceso evaluación de cartera en el sistema, de acuerdo a los resultados definidos en el modelo, el cual influyó de la siguiente manera sobre los resultados de la cartera y principalmente sobre el indicador de calidad de la cartera por riesgo, el cual nos muestra el comportamiento de la cartera tomando en cuenta la ley de arrastre y el efecto de las recalificaciones:

Con corte al mes de diciembre de 2021 la cartera cerró en un valor de \$9.367.122.203, con un indicador de calidad de cartera por riesgo de 5,44%, (Sumatoria del saldo de las categorías de la



B a la E / Saldo de la cartera total), El cual con respecto al mes anterior que fue por valor de 2,81%, tuvo un incremento de 93%.

Calificación	Diciembre 2021		Noviembre 2021	
	Total capital	Porcentaje	Total capital	Porcentaje
A	8.857.300.136	94,56%	9.130.411.099	97,19%
B	289.226.308	3,09%	24.288.604	0,26%
C	8.574.693	0,09%	11.873.880	0,13%
D	15.436.370	0,16%	7.366.346	0,08%
E	196.584.696	2,10%	220.377.075	2,35%

Lo cual esta explicado por el incremento en el saldo de la categoría B, principalmente, y D, debido a la aplicación del proceso de recalificación, y no por un mayor aumento en la mora de los créditos, debido a que se evidencia que el indicador de calidad de cartera por mora (saldo de créditos >30 días mora / saldo total de la cartera), al cierre de diciembre cerro con un valor de 1,95% siendo menor al presentado en el mes de noviembre que fue de 2,09%.

	Diciembre 2021	Noviembre 2021
Saldo>30 días mora	\$ 182.295.570	\$ 196.692.924
Total, cartera	<u>\$ 9.367.122.203</u>	<u>\$ 9.394.317.004</u>
Indicador de calidad por mora	1,95%	2,09%

Tomando en cuenta el indicador referencia que calcula la Superintendencia “Relación riesgo/mora” con corte al mes Diciembre se evidencia que la Cooperativa ha generado una mayor percepción del riesgo de su cartera, por el proceso de evaluación de cartera, generando un indicador de relación del 2.79, que, en comparación con el presentado en el mes de junio del



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

el mismo año, luego del proceso de evaluación de cartera aplicado en ese periodo, es muy superior, el cual se ubicó en 1.25.

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 abril 27 de 2004

	Diciembre 2021	Junio 2021
Indicador riesgo	5,44%	3,90%
Indicador mora	1,95%	3,13%
	2,79	1,25

La siguiente es la clasificación de la cartera por categorías.

NOTA N.º 11 - CARTERA DE CRÉDITO E INTERESES

DETALLE CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Créditos de Consumo Categoría A corto plazo	1.847.547	1.755.484	92.063	5,2%
Créditos de Consumo Categoría A largo plazo	6.429.643	5.561.825	867.818	15,6%
Créditos de Consumo Categoría B	289.226	161.885	127.341	78,7%
Créditos de Consumo Categoría C	8.575	26.935	-18.361	-68,2%
Créditos de Consumo Categoría D	15.436	3.777	11.659	308,6%
Créditos de Consumo Categoría E	192.193	321.821	-129.628	-40,3%
Intereses Créditos de Consumo	131.904	161.336	-29.432	-18,2%
<i>Intereses Créditos Período de Gracia</i>	<i>45.240</i>	<i>75.242</i>	<i>-30.002</i>	<i>-39,9%</i>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO	8.914.524	7.993.065	921.460	11,5%

DETALLE CARTERA MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Microcrédito Empresarial Categoría A corto plazo	1.388	0	1.388	0,0%
Microcrédito Empresarial Categoría A largo plazo	3.521	0	3.521	0,0%
Microcrédito Empresarial Categoría B	0	0	0	0,0%
Microcrédito Empresarial Categoría C	0	0	0	0,0%
Microcrédito Empresarial Categoría D	0	0	0	0,0%
Microcrédito Empresarial Categoría E	4.392	10.220	-5.828	-57,0%
Intereses Microcrédito Empresarial	136	419	-283	-67,5%
TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	9.437	10.639	-1.202	-11,3%

DETALLE CARTERA COMERCIAL	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Créditos Comerciales Categoría A corto plazo	110.397	8.307	102.090	1229,0%
Créditos Comerciales Categoría A largo plazo	464.804	113.446	351.358	309,7%
Créditos Comerciales Categoría B	0	0	0	0,0%
Créditos Comerciales Categoría C	0	0	0	0,0%



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

NIT: 890.904.368-4
 Personería Jurídica
 0092 enero 31 de 1962
 Actividad Financiera
 Res. No.276 abril 27 de 2004

Créditos Comerciales Categoría D	0	0	0	0,0%
Créditos Comerciales Categoría E	0	0	0	0,0%
Intereses Créditos Comerciales	5.208	644	4.564	708,9%
TOTAL CARTERA CREDITOS COMERCIALES	580.409	122.397	458.012	374,2%

DETERIORO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	60.902	100.258	-39.356	-39,3%
Deterioro Individual Créditos de Consumo	178.551	229.163	-50.612	-22,1%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial	99	419	-320	-76,5%
Deterioro Individual Microcrédito Empresarial	4.392	10.220	-5.828	-57,0%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales	0	0	0	0,0%
Deterioro Individual Créditos Comerciales	0	0	0	0,0%
Deterioro General de Cartera de Crédito	350.966	304.244	46.722	15,4%
TOTAL	594.909	644.304	-49.395	-7,7%

TOTAL CARTERA DE CREDITOS NETA	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO	8.675.071	7.663.643	1.011.428	13,2%
CARTERA MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	4.947	0	4.947	0,0%
CARTERA CREDITOS COMERCIALES	580.409	122.397	458.012	374,2%
Deterioro General de Cartera de Crédito	-350.966	-304.244	-46.722	15,4%
TOTAL	8.909.461	7.481.797	1.427.664	19,1%

Deterioro de cartera de créditos: La Cooperativa aplica el deterioro de cartera de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera 004 de 2008, Que indica el 1% sobre el total de la cartera y adicionalmente la Cooperativa “COOBAGRE” posee una provisión adicional aprobada por la Asamblea General de Asociados que corresponde a 3 % más como medida de cubrimiento de cartera, para un total de 4 % de provisión general.

Políticas sobre Castigos de Cartera: Conforme con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborados esta se procederá, a solicitar el castigo respectivo.

La Gerencia es la encargada de remitir al Consejo de Administración de la Cooperativa el informe consolidado de castigo de cartera.

Con la anterior información el Consejo de Administración procederá a evaluar la documentación aportada y de hallar procedente el castigo, levantar el Acta de Aprobación con firma del presidente y secretario o, en su defecto, proferir Las instrucciones pertinentes.

En el año 2021 no se realizó castigo de cartera de crédito.



Políticas y Criterios sobre Garantías: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las mismas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso, cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 2360 de 1.993, se considerarán garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación y que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

NOTA 12. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

La Cooperativa Multiactiva del BAGRE presenta entre sus cuentas por cobrar los siguientes rubros:

NOTA N.º 12 - CUENTAS POR COBRAR

COMPOSICIÓN DE ESTA PARTIDA	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
ANTICIPOS	0	1.833	-1.833	-100,0%
ARRENDAMIENTOS	3.860	5.548	-1.688	-30,4%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	43.247	56.679	-13.432	-23,7%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	211.214	46.073	165.140	358,4%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.959	1.187	1.772	149,3%
TOTAL	261.279	111.320	149.959	134,7%

- Arrendamientos:** Este rubro este compuesto por las cuentas por cobrar de arriendo que quedaron pendientes de cobro al mes de diciembre de 2021, de las cuales tres de ellas se encuentran provisionadas al 100 % pues presentan periodos de atraso superior a 6 meses.
- Anticipo de Impuestos:** Su saldo corresponde al valor causado como saldo a favor quedado después del pago de renta del año 2020



- **Deudoras Patronales:** Su saldo corresponde al valor pendiente por pagar de las deducciones del mes de diciembre de 2021 de las empresas con las cuales se tiene

convenio de deducción de nómina.

- **Otras Cuentas Por Cobrar:** Contiene esta cuenta las comisiones pendientes de cobro por el convenio de recaudo que se tiene con la empresa que presta en servicio de acueducto de la región, además se tienen la cuenta de Costas Judiciales.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS.

Corresponde a los activos diferidos que posee la organización clasificada como pólizas de manejo necesarias para cubrir los diferentes eventos de la Cooperativa y las cuales son diferidas a un año.

NOTA N.º 13 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
SEGURO DE VIDA EN GRUPO	10.812	9.834	978	9,9%
SEGURO FIANZA DE MANEJO	8.280	0	8.280	0,0%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS - CLOUD SQL SERVER	26.585	0	26.585	0,0%
VALOR NETO EN LIBROS	45.677	\$9.834	35.843	364,5%

NOTA 14. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de la Cooperativa, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones.

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor de venta ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

Para estos bienes la Cooperativa tiene establecida pólizas de seguros contra incendio, sustracción, terremoto e instalaciones eléctricas.

Sobre los activos fijos no existen gravámenes, hipotecas ni pignoraciones.

La depreciación de los activos fijos correspondiente al edificio, es calculada sobre el costo histórico, usando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos, la depreciación que se utilizó bajo NIF, en el avalúo del edificio quedó con una vida útil de 50 años, Teniendo



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

NIT: 890.904.368-4
 Personería Jurídica
 0092 enero 31 de 1962
 Actividad Financiera
 Res. No.276 abril 27 de 2004

cuenta la fecha de adquisición del bien, se realiza la respectiva depreciación de los muebles y equipos de oficina y equipo de cómputo y comunicación de acuerdo a su vida útil.

RECONOCIMIENTO:

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

ADICIONES:

Se realizaron adiciones a los muebles y enseres por valor de \$ 3.789.000.

Se realizaron compras de equipos de cómputo, tables y discos duros por valor de \$ 20.236.000.

En el año 2021 no se dispuso de ningún activo de la propiedad planta y equipo.

NOTA N.º 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
TERRENOS	55.704	55.704	0	0,0%
EDIFICACIONES	132.297	132.297	0	0,0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	98.379	94.590	3.789	4,0%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	186.088	165.851	20.236	12,2%
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	-18.522	-15.876	-2.646	16,7%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-53.541	-44.008	-9.534	21,7%
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	-138.754	-112.002	-26.752	23,9%
VALOR NETO EN LIBROS	261.650	276.556	-14.906	-5,4%

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Corresponde a los activos fijos adicionales de propiedad de la Cooperativa, los cuales están destinados a la realización de nuevos ingresos a través de las actividades inmobiliarias que se encuentran dentro de la multiactividad de la cual goza la Cooperativa.

Durante el año 2021 no se realizó ninguna adición a las propiedades de inversión ni tampoco se dispuso de ninguna de estas propiedades.

NOTA N.º 15 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
TERRENOS	371.409	371.409	0	0,0%



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

NIT: 890.904.368-4
 Personería Jurídica
 0092 enero 31 de 1962
 Actividad Financiera
 Res. No.276 abril 27 de 2004

EDIFICACIONES	966.833	966.833	0	0,0%
DEPRECIACION PROPIEDADES DE INVERSION	-113.202	-93.866	-19.336	20,6%
VALOR NETO EN LIBROS	1.225.041	1.244.377	-19.336	-1,6%

NOTA 16. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Este grupo comprende los depósitos a cargo de la Cooperativa por la captación de recursos, exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista con una tasa del 1.5 %, E.A.; A término (mediante la expedición de CDAT) con una tasa promedio ponderado de 4.52 % E.A.

Dicho grupo de cuentas es la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, no pueden ser destinados por la Cooperativa, para la adquisición de activos improductivos.

Con el nuevo plan único de cuentas implementadas por la Superintendencia de la Economía solidaria, los intereses de los ahorros a la vista, a término. Hacen parte la cuenta 21 de depósitos.

Los depósitos durante todo el año 2021 fueron auditados constantemente verificando características como plazos, montos y tasas de acuerdo con la clasificación de cada uno de ellos, se realizó la respectiva causación de intereses de cada uno de estos ahorros y se realizó la entrega oportuna a cada asociado en su fecha límite de liquidación, La Cooperativa siempre conto con los recursos necesarios para la entrega de estos.

NOTA N.º 16 - DEPÓSITOS

DEPÓSITOS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA	2.751.468	2.285.754	465.714	20,4%
DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	2.337.253	2.077.578	259.675	12,5%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	0	0	0	0,0%
TOTAL DEPÓSITOS	5.088.720	4.363.331	725.389	16,6%

NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Son las obligaciones que COOBAGRE posee para afianzar la liquidez y atender las necesidades básicas de la entidad

NOTA N.º 17 - OBLIGACIONES FINANCIERAS



OBLIGACIONES FINANCIERAS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	258.333	93.200	165.133	177,2%
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	513.889	93.200	420.689	451,4%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	772.222	186.400	585.822	314,3%

Son una alternativa de financiación que la Cooperativa tiene, ya que las tasas de interés que otorgan, son tasas que permiten un muy buen margen de intermediación para la entidad,

Contar con un buen apalancamiento externo brinda la posibilidad de darle a nuestros asociados mayores alternativas de crédito.

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo de cuentas por pagar está compuesto de la siguiente manera:

Comisiones y honorarios: Corresponde a las causaciones pendientes de pago al abogado por los cobros de los procesos jurídicos

Costos y Gastos por pagar: Saldos pendientes de pago por concepto de servicios públicos y de la póliza seguro vida deudores.

Proveedores: Este rubro está compuesto por los saldos pendientes de pago a las empresas o personas naturales que le prestaron algún tipo de servicio a la Cooperativa durante el mes de diciembre de 2021 y que su pago fue realizado en el mes de enero de 2022

Contribuciones y afiliaciones: Es valor causado a diciembre de 2022 de la prima de depósitos que se paga al FOGACOOP por concepto de asegurabilidad de ahorros.

Gravamen al Movimiento Financiero (GMF): Corresponde al valor pendiente de pago por concepto de gravamen a los movimientos financieros que la entidad genera por las disposiciones de recursos durante la última semana del año 2021.

Retención en la Fuente: Es el impuesto pendiente de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” que se generó por las retenciones realizadas a todas aquellas transacciones que realizó la Cooperativa y que cumplieron con las características para ser objeto de dicho impuesto.

Impuestos Gravámenes y Tasas: Esta cuenta contable está compuesta por el impuesto de renta

pendiente de pago del último cuatrimestre del año 2021.



Valores Por Reintegar: Comprende las consignaciones por identificar y los cheques pendientes de cobro que fueron girados los últimos días del mes de diciembre del año 2021 y que no fueron cobrados, este procedimiento contable se realiza con la intención de dar cumplimiento al manejo del efectivo y equivalentes al efectivo que el saldo en bancos debe ser igual al saldo en libros, también se contabilizan en esta cuenta los valores desembolsados a los asociados por los conceptos de compra de cartera que deben ser girados a las demás entidades financieras.

Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscal.

Exigibilidades Por Servicios de Recaudo: Contiene esta cuenta el saldo del fondo de garantías comunitario que la Cooperativa posee para el respaldo de la cartera, al igual que el saldo por pagar por el convenio que se tiene con la funeraria los Olivos.

Remanentes Por Pagar: Saldo de aportes sociales que no han reclamado ex asociados de la Cooperativa, con los cuales se han realizado gestiones una vez se cumple el tiempo por estatuto para su respectiva devolución.

NOTA N.º 18 - CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
HONORARIOS	1.000	5.749	-4.749	-82,6%
SERVICIOS PÚBLICOS	3.636	4.009	-374	-9,3%
SEGUROS	13.839	13.735	103	0,8%
FONDO DE GARANTIAS	6.350	5.383	967	18,0%
PROVEEDORES	6.432	18.141	-11.708	-64,5%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIOS	351	83	268	323,2%
RETENCION EN LA FUENTE	3.073	4.246	-1.173	-27,6%
IVA POR PAGAR	7.778	8.471	-693	-8,2%
VALORES POR REINTEGRAR	24.730	20.277	4.452	22,0%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	3.882	4.276	-394	-9,2%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	18.150	33.985	-15.834	-46,6%
REMANENTES POR PAGAR	16.467	19.646	-3.178	-16,2%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	105.689	138.000	-32.311	-23,4%

NOTA 19. FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes anuales de la Cooperativa, Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y debe estar previamente reglamentado



por la Cooperativa. En el año 2021, se utilizaron parte de los recursos de fondos sociales, para invertir lo destinado por Ley o por estatuto, los principales fondos son los siguientes:

Fondo de Educación: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

Apropiación legal del veinte por ciento (20%) de los excedentes anuales.

Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea General.

Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, determinadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

El Fondo de Educación se ejecutó con base en lo dispuesto en la Directiva No. 31 del Dan social en lo que respecta a las áreas de Formación, Promoción, Capacitación Cooperativa y Técnica enmarcando las actividades realizadas bajo dichos parámetros, El Fondo de Solidaridad se constituye y mantiene mediante las siguientes fuentes:

Fondo de solidaridad: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

La apropiación legal del diez por ciento (10%) de los excedentes anuales.

Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea general

Apropiaciones o partidas del presupuesto general de gastos de la Cooperativa, determinadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

Donaciones, subvenciones o auxilios y otros recursos que se reciban o alleguen con esta destinación específica.

El siguiente anexo detalla el saldo de los fondos sociales con corte al 31 de diciembre de 2021: La ejecución de los anteriores fondos se evidencia en el informe de Gestión de la Administración.

El siguiente es el detalle de las entradas y salidas de los fondos sociales de la Cooperativa

FONDO DE EDUCACION			
SALDO INICIAL	34.561.380	ENTRADAS	SALIDAS
ENTRADA VIA EXCEDENTES		16.185.261	
TOTAL ENTRADAS		16.185.261	
CONFECOOP			119.000
PAGO DIPLOMADO FEDERACION ECONOMIA			5.712.000
SEMINARIO VIRTUAL EMPLEADOS			1.416.000



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

NIT: 890.904.368-4
 Personería Jurídica
 0092 enero 31 de 1962
 Actividad Financiera
 Res. No.276 abril 27 de 2004

PAGO RENTA AÑO 2020	16.185.000
CUOTA CONFECOOP DOS MESES	3.198.720
PAGO RESPUESTA SUPERSOLIDARIA	1.500.000
TALLER VIRTUAL DE RIESGO	836.100
CAPACITACION ASOCIADOS	1.925.000
DETALLES FERIA DEL AHORRO	3.760.238
SEMINARIO ORGANISMOS DE CONTROL	300.000
REFRIGERIOS	600.000
LITOGRAFIA	8.925.000
CAPACITACIONES	3.630.500
TOTAL SALIDAS	48.107.558
NUEVO SALDO	2.639.083

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
SALDO INICIAL	4.184.738	ENTRADAS	SALIDAS
ENTRADA VIA EXCEDENTES		8.092.630	
RECLASIFICACION SALDOS MINIMOS		2.980.618	
TOTAL ENTRADAS	11.073.248		
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD			15.257.986
TOTAL SALIDAS			15.257.986
NUEVO SALDO			0

NOTA N.º 19 - FONDOS SOCIALES

FONDOS SOCIALES	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
Fondo Social de Educación	2.639	37.561	-34.922	-93,0%
Fondo Social de Solidaridad	0	4.185	-4.185	-100,0%
TOTAL FONDOS SOCIALES	2.639	41.746	-39.107	-93,7%

NOTA 20. OTROS PASIVOS

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de los empleados, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, adicionalmente se contabiliza el valor del cálculo actuarial según obligación adquirida por concepto de pasivo pensional.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA
EL BAGRE**

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 abril 27 de 2004

NOTA N.º 20 - OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CESANTIAS	12.415	16.203	-3.789	-23,4%
INTERESES A LAS CESANTIAS	1.950	1.870	81	4,3%
VACACIONES	5.669	9.200	-3.531	-38,4%
PENSION DE JUBILACION	188.834	188.834	0	0,0%
PRIMA LEGAL	0	111	-111	-100,0%
PRIMA DE VACACIONES	3.412	0	3.412	0,0%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	212.280	216.218	-3.938	-1,8%

NOTA 21. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la Cooperativa; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Los aportes amortizados corresponden a los aportes propios readquiridos por la Cooperativa a sus asociados, con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

NOTA N.º 21 - APORTES SOCIALES

APORTES SOCIALES	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
APORTES ORDINARIOS	1.278.553	1.213.124	65.430	5,4%
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES	2.150.984	2.044.153	106.831	5,2%
<i>APORTES ORDINARIOS</i>	<i>1.779.004</i>	<i>1.779.004</i>	<i>0</i>	<i>0,0%</i>
<i>APORTES AMORTIZADOS</i>	<i>371.980</i>	<i>265.149</i>	<i>106.831</i>	<i>40,3%</i>
TOTAL APORTES SOCIALES	3.429.538	3.257.277	172.261	5,3%

NOTA 22. RESERVAS

Son las apropiaciones tomadas de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea General, con fines específicos.

El incremento en Reserva Protección de Aportes obedece a la distribución de excedentes del año 2020 aprobado en la Asamblea General realizada en marzo de 2021.

NOTA N.º 22 - RESERVAS



RESERVAS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	790.319	766.041	24.278	3,2%
TOTAL RESERVAS	790.319	766.041	24.278	3,2%

NOTA 23. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Los fondos de destinación específica que corresponden al fondo para amortización de aportes que fue constituido con la distribución de excedentes del año 2020, el objetivo de este movimiento es crear mayor capital institucional propio.

NOTA N.º 23 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

RESERVAS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	15.552	94.059	-78.507	-83,5%
TOTAL RESERVAS	15.552	94.059	-78.507	-83,5%

El fondo para amortización de aportes es un fondo patrimonial que se constituyó con cargo a los excedentes, con el fin de readquirir aportes sociales en el caso de presentarse situación relevante por retiro de asociados que se aplicarían de acuerdo al reglamento, fortaleciéndose el patrimonio institucional.

NOTA 24. RESULTADO ADOPCION PRIMERA VEZ A NIIF

En esta nota se refleja el resultado que arrojo la adopción por primera vez a NIIF en el año 2014, cuyo resultado se produjo por los diferentes ajustes realizados al balance bajo 2649 y que en su transición a NIIF aumento en este valor.

NOTA N.º 24 - RESULTADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF

RESERVAS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF	855.543	855.543	0	0,0%
TOTAL RESERVAS	855.543	855.543	-	0,0%

NOTA 24. RESULTADO DEL EJERCICIO:

El resultado del ejercicio 2021 – 2020 es el siguiente y corresponde a los excedentes generados en el ejercicio económico, en el año 2021 la Cooperativa tuvo un repunte importante, se generaron mayores ingresos y no se incurrió en los gastos realizados en el año pasado como fue el caso del gasto generado por el pago de la renta



NOTA N.º 25 - RESULTADOS DEL EJERCICIO

RESULTADOS DEL EJERCICIO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
EXCEDENTES	359.212	80.926	278.286	343,9%
TOTAL EXCEDENTES	359.212	80.926	278.286	343,9%

NOTA 26. INGRESOS:

Ingresos Operacionales: Son los ingresos que la Cooperativa genera por el desarrollo de sus actividades principales las cuales son el servicio del crédito y las actividades inmobiliarias

NOTA N.º 26 - INGRESOS

INGRESOS SERVICIO DE CRÉDITO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	1.408.776	1.388.235	20.541	1,5%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	104.921	105.904		
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.408.776	1.388.235	20.541	1,5%

Otros ingresos: Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no están clasificadas dentro los ingresos de servicios de crédito.

Están clasificados como ingresos no operacionales los ingresos que percibe la entidad por los rendimientos del fondo de liquidez, cuentas de ahorro, comisiones y honorarios, recuperaciones de deterioro, cuotas de administración y afiliación entre otros.

OTROS INGRESOS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	9.816	17.578	-7.762	-44,2%
INTERESES INVERSIONES	735	348	388	111,4%
COMISIONES	9.801	9.148	652	7,1%
RECUPERACIONES DETERIORO	180.100	95.022	85.079	89,5%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	3.282	2.425	856	35,3%
TOTAL OTROS INGRESOS	203.734	124.521	79.213	63,6%

NOTA 27. GASTOS DE PERSONAL Y DE ADMINISTRACION

Gastos: Son los gastos administrativos ocasionados en el objeto principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito y de las actividades



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

NIT: 890.904.368-4
 Personería Jurídica
 0092 enero 31 de 1962
 Actividad Financiera
 Res. No.276 abril 27 de 2004

inmobiliarias, Los gastos administrativos son: de personal, generales, depreciación, amortización y agotamiento, provisiones, financieros e impuestos tal como se relaciona en el estado de resultados con sus valores correspondientes.

NOTA N.º 27 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	337.901	350.514	-12.613	-3,6%
GASTOS GENERALES	566.104	538.518	27.586	5,1%
DETERIORO	108.230	260.933	-152.703	-58,5%
DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	38.932	37.529	1.403	3,7%
DEPRECIAACION PROPIEDADES DE INVERSIÓN	19.336	19.337	-1	0,0%
GASTOS FINANCIEROS	22.215	17.368	4.847	27,9%
TOTAL GASTOS	1.092.718	1.224.199	-131.481	-10,7%

BENEFICIO A EMPLEADOS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
SUELdos	198.753	185.353	13.400	7,2%
VIATICOS	2.358	3.139	-780	-24,9%
AUXILIO DE TRANSPORTE	7.696	7.464	232	3,1%
CESANTÍAS	18.039	16.495	1.543	9,4%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	2.049	1.875	174	9,3%
PRIMA LEGAL	17.583	16.103	1.480	9,2%
PRIMA VACACIONES	13.406	5.267	8.139	154,5%
VACACIONES	11.920	8.852	3.068	34,7%
PENSIONES	12.719	42.897	-30.178	-70,3%
BONIFICACIONES	9.360	9.660	-300	-3,1%
INDEMNAZIONES LABORALES	4.050	0	4.050	0,0%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4.016	4.397	-381	-8,7%
APORTES SALUD	523	12.490	-11.967	-95,8%
APORTES PENSION	25.657	21.193	4.464	21,1%
APORTES A.R.L	1.075	970	105	10,8%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	8.485	7.459	1.025	13,7%
APORTES I.C.B.F.	128	4.139	-4.011	-96,9%
APORTES SENA	85	2.761	-2.676	-96,9%
TOTAL BENEFICIOS DE EMPLEADOS	337.901	350.514	-12.613	-3,6%

GASTOS GENERALES	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
HONORARIOS	94.189	61.839	32.351	52,3%
IMPUESTOS	19.834	18.593	1.241	6,7%
SEGUROS	48.918	53.673	-4.755	-8,9%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.336	3.246	1.090	33,6%
REPARACIONES LOCATIVAS	20.153	32.063	-11.911	-37,1%



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

NIT: 890.904.368-4
 Personería Jurídica
 0092 enero 31 de 1962
 Actividad Financiera
 Res. No.276 abril 27 de 2004

ASEO Y ELEMENTOS	6.418	4.434	1.984	44,7%
CAFETERIA	367	308	59	19,2%
SERVICIOS PUBLICOS	59.771	56.686	3.085	5,4%
CORREO	4.287	4.255	32	0,7%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	7.322	34.978	-27.656	-79,1%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	11.680	9.206	2.474	26,9%
FOTOCOPIAS	755	398	357	89,8%
ENCUADERNACION CONTABILIDAD	2.804	3.800	-996	-26,2%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.470	9.154	-1.685	-18,4%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	42.571	47.966	-5.395	-11,2%
GASTOS DE ASAMBLEA	25.726	19.121	6.605	34,5%
GASTOS DE DIRECTIVOS	40.466	0	40.466	0,0%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	7.006	5.563	1.443	25,9%
GASTOS LEGALES	3.499	3.296	202	6,1%
GASTOS DE VIAJES	6.631	8.816	-2.185	-24,8%
SISTEMATIZACION	80.186	57.549	22.637	39,3%
OTROS GASTOS	71.717	103.573	-31.856	-30,8%
TOTAL GASTOS GENERALES	566.104	538.518	27.586	5,1%

DETERIORO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	57.379	142.442	-85.063	-59,7%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	0	10.986	-10.986	-100,0%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	4.129	163	3.966	2430,4%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	46.722	31.563	15.159	48,0%
DETERIORO PERIODO DE GRACIA	0	75.779	-75.779	-100,0%
TOTAL GASTO DETERIORO	108.230	260.933	-152.703	-58,5%

DEPRECIACIÓN	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
EDIFICACIONES	2.646	2.646	0	0,0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	9.534	9.381	153	1,6%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	26.752	25.502	1.250	4,9%
TOTAL GASTO DEPRECIACIÓN	38.932	37.529	1.403	3,7%

GASTOS FINANCIEROS	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
COMISIONES	2.614	2.522	92	3,6%
IVA	607	504	103	20,4%
GMF	17.475	14.182	3.293	23,2%
OTROS GASTOS BANCARIOS	1.519	160	1.359	849,5%
TOTAL GASTO FINANCIEROS	22.215	17.368	4.847	27,9%



NOTA 28. COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DEL SERVICIO.

Este concepto corresponde a los costos financieros por las diferentes líneas de ahorro que posee la entidad, los intereses de los créditos bancarios y los impuestos asumidos de GMF

NOTA N.º 28 - COSTOS DE OPERACIÓN

COSTOS DE OPERACIÓN	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	%
INTERÉS AHORRO ORDINARIO	37.674	31.420	6.254	19,9%
INTERESES DEMA	1.948	2.229	-281	-12,6%
INTERESES RENT	35.726	29.190	6.535	22,4%
INTERÉS AHORRO A TERMINO (CDAT)	102.248	164.507	-62.260	-37,8%
IMPUESTOS ASUMIDOS	3.672	5.156	-1.484	-28,8%
INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS	16.987	6.369	10.618	166,7%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	8.789	0	8.789	0,0%
BANCOLOMBIA	8.198	6.369	1.829	28,7%
TOTAL COSTOS	160.580	207.452	-46.871	-22,6%

NOTA 29. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Incremento o disminución de aportes ordinarios y extraordinarios

El patrimonio de la Cooperativa Multiactiva el BAGRE presento un decrecimiento total del 5.29 % que equivalen a \$ 172.261.000, el Capital Social tan solo aumento en un 0.34, reflejo del efecto generado por el pago de los aportes sociales por parte de los asociados.

Excedentes 2021

Con respecto a los excedentes para el año 2021 bajo NIIF, estos ascendieron a la suma de \$ 359.212.000 aumentado un 343.88 %.

NOTA 30. CONTROLES DE LEY

COOBAGRE ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden: Actividad Financiera: Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La estructura de la Cooperativa no contiene partidas en los estados financieros que se configuren como combinación de negocios.

Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera.



Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas.

Clasificación, calificación, recalificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la cartera de crédito, de conformidad con lo regulado por el documento técnico de la Circular Básica Contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Aplicación del SIPLAFT que es el sistema integral de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo y migración al SARLAFT el cual se encuentra en pleno desarrollo y funcionamiento, al igual que el SARL Sistema de Administración de Riesgo de liquidez

NOTA 31. GOBIERNO CORPORATIVO

Todos los cambios importantes en cuanto a políticas, metodologías y procesos de calificación, adopción de iniciativas y estimaciones son aprobadas desde la alta dirección de Coobagre.

➤ **Consejo de Administración, Junta directiva y Gerencia.**

Estos estamentos están al tanto de su responsabilidad en el nivel de riesgos, además son ellos quienes nombran los integrantes de los comités de riesgo; son conocedores del funcionamiento del negocio como tal, son partícipes de la planeación de las políticas, el manejo y la toma de decisiones, aprobación de límites de operación.

➤ **Políticas y división de funciones**

Las directrices en materia de políticas sobre gestión de riesgo se toman en el consejo y la gerencia conjuntamente atendiendo las sugerencias de los comités de evaluación de cartera y riesgo de liquidez.

➤ **Reportes al consejo de administración o la junta directiva.**

Los comités de riesgo de cartera y riesgo de liquidez, se reúnen ordinariamente, dejando evidencia en acta, las decisiones tomadas de las cuales se remite copia al Consejo de Administración y Gerencia para evaluar su aplicación.

➤ **Infraestructura Tecnológica**

La entidad cuenta con el Software contable OPA, y adicionalmente para el monitoreo del riesgo utiliza el software SOARI, con condiciones que facilitan el control del riesgo y el control de lavado de activos.



➤ **Estructura organizacional**

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y Contabilización de operaciones.

➤ **Verificación de operaciones**

Si existen, los mecanismos de seguridad óptimos para constatar las condiciones y los medios con los cuales son hechas las diferentes operaciones efectuadas.

NOTA 32. PARTES RELACIONADAS

- COOBAGRE tiene como parte relacionada la gerencia, el consejo de administración y la revisoría fiscal, a continuación, se realiza el detalle de la estructura de las partes relacionadas y los pagos realizados a los mismos.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TIPO
16.643.337	Jairo Delfín Rodríguez Leyton	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
98.475.693	Yalismel Andrade Jiménez	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
15.302.872	José Antonio Cerpa Quiroz	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
8.203.231	Carlos Hernan Gazabon Piñerez	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
11.830.008	Orcilio Machado Guerrero	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
11.314.283	Wilson Prieto Novoa	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
43.002.802	Beatrix Vallejo Otero	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
92.026.627	Gustavo Rafael Garrido Guerra	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
78.109.261	Moisés José Navarro Lance	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
9141713	Orlando Torres Marmol	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
7.476.280	Fredy Hernández Lopez	CONSEJERO SUPLENTE	DIRECTIVO
3.670.284	Luis Enrique Morales Lopez	CONSEJERO PRINCIPAL	DIRECTIVO
32.672.588	Yuneida Benavides Romero	REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GERENCIAL
43.683.345	Nidia Janneth Zapata Restrepo	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CONTROL
98.699.687	Carlos Eduardo de Jesús Mazo Mazo	REVISOR FISCAL SUPLENTE	CONTROL



COOPERATIVA MULTIACTIVA

EL BAGRE

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 abril 27 de 2004

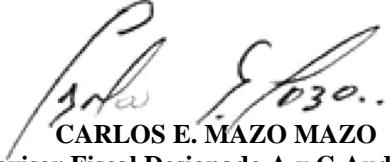
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TIPO
3.670.087	Rodrigo de Jesús Ulloa Castro	JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL	CONTROL SOCIAL
10.876.762	Francisco Evelio Perez Pérez	JUNTA DE VIGILANCIA	CONTROL SOCIAL
98.654.606	Edinson Rivas Rodríguez	JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPAL	CONTROL SOCIAL

- 2 De acuerdo al numeral 6, del parágrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, el monto total de pagos por remuneración de las personas que ocupan los cuerpos directivos y gerenciales, sin obligación de discriminar los pagos individuales son:

REMUNERACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES	
DESCRIPCIÓN	dic-21
HONORARIOS MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 40.466.000
SALARIOS Y OTROS PAGOS REPRESENTANTES LEGALES	\$ 38.748.660
HONORARIOS REVISORIA FISCAL	\$ 30.696.141
TOTAL, GENERAL	


YUNEIDA BENAVIDES ROMERO
 Gerente


FRANK STIVEN BUSTAMANTE C.
 Contador TP 229520-T


CARLOS E. MAZO MAZO
 Revisor Fiscal Designado A y G Auditores
 TP 255555-T

Ver Dictamen adjunto



**COOPERATIVA MULTIACTIVA
EL BAGRE**

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 Enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 Abril 27 de 2004

COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DICIEMBRE DE 2021 -2020 BAJO NIIF
NIT 890904368-4

ACTIVO	NOTAS	dic-21	%	dic-20	%	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE:							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFE	8	301.644	2,59%	362.519	3,63%	-60.874	-16,79%
EFFECTIVO RESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)	9	600.619	5,16%	485.713	4,86%	114.906	23,66%
OTRAS INVERSIONES	10	26.342	0,23%	27.425	0,27%	-1.084	-3,95%
CARTERA DE CRÉDITO:							
Con Libranza Categor. A Corto plazo		87.455	0,75%	132.386	1,32%	-44.932	-33,94%
Sin Libranza Categor. A Corto plazo		1.831.237	15,74%	1.737.341	17,37%	93.896	5,40%
Intereses de cartera		92.008	0,79%	162.399	1,62%	-70.391	-43,34%
Interes Perido de Gracia		45.240	0,39%	0	0,00%	45.240	100,00%
Deterioro de intereses de cartera		61.000	0,52%	100.677	1,01%	-39.677	-39,41%
TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE		1.994.940	17,15%	1.931.449	19,32%	63.490	3,29%
Deterioro General		71.375	0,61%	69.554	0,70%	1.821	2,62%
TOTAL PROVISIONES		71.375	0,61%	69.554	0,70%	1.821	2,62%
TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE	11	1.923.564	16,54%	1.861.895	18,62%	61.669	3,31%
CUENTAS POR COBRAR:							
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	12	261.279	2,25%	111.320	1,11%	149.959	134,71%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.113.449	26,77%	2.848.873	28,49%	264.576	9,29%
ACTIVO NO CORRIENTE							
CARTERA DE CRÉDITOS:							
Categoría A Largo Plazo		6.938.609	59,65%	5.569.335	47,88%	1.369.274	24,59%
Cartera en Categor. B		289.226	2,49%	161.885	1,39%	127.341	78,66%
Cartera en Categor. C		8.575	0,07%	26.935	0,27%	-18.361	-68,17%
Cartera en Categor. D		15.436	0,13%	3.777	0,04%	11.659	308,64%
Cartera en Categor. E		196.585	1,69%	332.041	3,32%	-135.457	-40,80%
TOTAL CARTERA BRUTA NO CORR.	10	7.448.431	64,04%	6.093.975	60,94%	1.354.456	22,23%
Deterioro individual		182.943	1,57%	239.383	2,39%	-56.440	-23,58%
Deterioro General		279.591	2,40%	234.690	2,35%	44.901	19,13%
TOTAL CARTERA NETA NO CORR.	10	6.985.897	60,06%	5.619.901	56,20%	1.365.995	24,31%
TOTAL CARTERA NETA		8.909.461	76,60%	7.481.797	74,82%	1.427.664	19,08%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO							
Terreno		55.704		55.704	0,56%	0	
Edificio		132.297	1,14%	132.297	1,66%	0	0,00%
Muebles y equipo de oficina		98.379	0,85%	94.590	-1,72%	3.789	4,01%
Equipo de cómputo y comunicación		186.088	1,60%	165.851	-1,72%	20.236	12,20%
Depreciación Acumulada		-210.817	-1,81%	-171.886	2,77%	-38.932	22,65%
TOTAL PROPIEDADA Y PLANTA Y EQ.	14	261.650	2,25%	276.556	2,77%	-14.906	-5,39%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	15	1.225.041	10,53%	1.244.377	71,51%	-19.336	
Terrenos		371.409	3,19%	371.409	3,71%	0	0%
Edificaciones		966.833	8,31%	966.833	9,67%	0	0%
Depreciacion Propiedades de inversion		-74.529	-0,64%	-93.866	-0,94%	19.337	-21%
OTROS ACTIVOS							
Diferido seguros	13	45.677	0,39%	9.834	0,10%	35.843	364,49%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		8.518.265	73,23%	7.150.668	71,51%	1.367.596	19,13%
TOTAL ACTIVO		11.631.713	100%	9.999.541	100%	1.632.172	16%

Calle 50 No.47A-31 Telefax: 837 23 78 – 837 23 86 EL BAGRE- ANTIOQUIA

Página web: coopelbagre.com



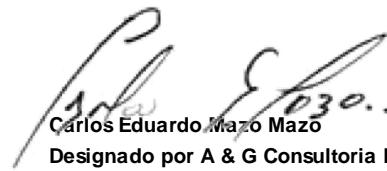
**COOPERATIVA MULTIACTIVA
EL BAGRE**

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 Enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 Abril 27 de 2004

PASIVOS		dic-21	%	dic-20	%	VARIACION	%
AHORROS							
AHORRO A LA VISTA		2.751.468	44,51%	2.285.754	46,22%	465.714	20,37%
AHORRO A TERMINO		2.337.253	37,81%	2.077.578	42,01%	259.675	12,50%
AHORRO CONTRACTUAL		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL AHORROS	16	5.088.720	82,32%	4.363.331	88,22%	725.389	16,62%
CRÉDITOS DE BANCOS							
OBLIGACIONES FINANCIERAS	17	258.333	4,18%	93.200	1,88%	165.133	100,00%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	18	105.689	1,71%	138.000	2,79%	-32.311	-23,41%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y O.							
		2.639	0,04%	41.746	0,84%	-39.107	-93,68%
TOTAL FONDOS SOCIALES	19	2.639	0,04%	41.746	0,84%	-39.107	-93,68%
OTROS PASIVOS							
TOTAL OTROS PASIVOS	20	212.280	3,43%	216.218	4,37%	-3.938	-1,82%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.667.662	91,69%	4.852.496	98,12%	815.166	16,80%
PASIVO NO CORRIENTE OBLIG FCAS		513.889	8,31%	93.200	0,00%	420.689	100,00%
TOTAL PASIVOS		6.181.550	100%	4.945.696	100%	1.235.855	25%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL:							
TOTAL CAPITAL SOCIAL	21	3.429.538	62,93%	3.257.277	64,45%	172.261	5,29%
RESERVAS:							
TOTAL RESERVAS	22	790.319	14,50%	766.041	15,16%	24.278	3,17%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA							
TOTAL FONDOS	23	15.552	0,29%	94.059	1,86%	-78.507	-83,47%
Excedentes del presente ejercicio	25	359.212	6,59%	80.926	1,60%	278.286	343,88%
Excedentes Ejercicio Anterior							
Resultado por adopción a niif	24	855.543	15,70%	855.543	0	0,00%	
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.214.755	22,29%	936.469	18,53%	278.286	29,72%
TOTAL PATRIMONIO		5.450.163	100%	5.053.845	100%	396.317	8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11.631.713	100%	9.999.541	100%	1.632.172	16%


Yuneida Benavides
Gerente


FRANK BUSTAMANTE
Contador
TP 229520-T


Carlos Eduardo Mazo Mazo
Designado por A & G Consultoría Integral
TP 255555 - T

Calle 50 No.47A-31 Telefax: 837 23 78 – 837 23 86 EL BAGRE- ANTIOQUIA

Página web: coopelbagre.com



**COOPERATIVA MULTIACTIVA
EL BAGRE**

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 Enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 Abril 27 de 2004

**COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2021 2020
NIT 890904368-4**

		dic-21	%	dic-20	%	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	26						
Servicio de crédito		1.303.855	92,55%	1.282.330	92,37%	21.525	1,7%
Actividades Inmobiliarias		104.920,7	7,45%	105.904	7,63%	-984	-0,9%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		1.408.776	100,00%	1.388.235	100,00%	20.541	1,5%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:							
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
Beneficios a empleados		337.901	31,56%	350.514	29,04%	-12.613	-3,60%
Gastos Generales		566.104	52,88%	538.518	44,62%	27.586	5,12%
Deterioro		108.230	10,11%	260.933	21,62%	-152.703	-58,52%
Depreciaciones		58.268	5,44%	56.866	4,71%	1.402	2,47%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	27	1.070.503	100,00%	1.206.831	100,00%	-136.328	-11,30%
COSTOS OPERACIONALES:							
COSTO DE V. Y DE PRESTACIÓN DE SERV.							
Costo Actividad financiera		143.593	89,42%	196.106	94,45%	-52.513	-26,78%
Costo Intereses de créditos bancarios		16.987	10,58%	11.524	5,55%	5.463	47,40%
TOTAL COSTO DE V. Y DE PREST. DE SERV.	28	160.580	100,00%	207.631	100,00%	-47.050	-22,66%
EXCEDENTE OPERACIONAL		177.693	12,61%	-26.227	-1,89%	203.920	-777,53%
INGRESOS NO OPERACIONALES							
Ingresos por Valoracion de Inversiones		9.816	4,82%	17.578	14,12%	-7.762	-44,16%
Otros Ingresos (comisiones)		10.536	5,17%	9.496	7,63%	1.040	10,95%
Recuperaciones		180.100	88,40%	95.022	76,31%	85.079	89,54%
Administrativos y Sociales		3.282	1,61%	2.425	1,95%	856	35,31%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		203.734	0,00%	124.521	0,00%	79.213	63,61%
GASTOS NO OPERACIONALES							
Otros gastos (Fcrs, sociales)		22.215	100,00%	17.368	100,00%	4.847	
TOTAL		22.215	100,00%	17.368	100,00%	4.847	27,91%
RESULTADO NO OPERACIONAL		181.519	50,53%	107.153	132,41%	74.366	69,40%
INGRESO EJERCICIOS ANTERIORES							
GASTOS DE EJECICIOS ANTERIORES							
RESULTADO DEL EJERCICIO		359.212	25,50%	80.926	5,83%	278.286	343,88%



Yunieida Benavides
Gerente



FRANK BUSTAMANTE
Contador
TP 229520-T



Carlos Eduardo Mazo Mazo
Designado por A & G Consultoría Integral
TP 255555 - T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA
EL BAGRE**

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 Enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 Abril 27 de 2004

COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Período del 1 de enero al 31 de agosto de 2020		
Método Directo		
Utilidad del Ejercicio		\$ 359.212
Actividades de Operación		
Entradas		\$ 1.176.523
Depósitos de Ahorro - Corto Plazo	\$ 725.389	
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones	\$ 585.822	
Cuentas por Pagar	\$ (32.311)	
Impuestos Diferidos	\$ -	
Fondos sociales	\$ (39.107)	
Cartera de Crédito - Corto Plazo	\$ (61.669)	
Propiedad Planta y Equipo	\$ 34.242	
Otros Activos	\$ (35.843)	
Salidas		\$ (1.519.893)
Cartera de créditos - Largo Plazo	\$ (1.365.995)	
Cuentas x cobrar	\$ (149.959)	
Otros Pasivos	\$ (3.938)	
Efectivo Neto de las Actividades de Operación		\$ (343.369)
Actividades de Inversión		
Entradas		\$ -
Salidas		\$ (113.823)
Inversiones	\$ (113.823)	
Efectivo Neto de las Actividades de Inversión		\$ (113.823)
Actividades de Financiamiento		
Entradas		\$ 118.032
Capital Social	\$ 172.261	
Reservas	\$ 24.278	
Fondos de destinación Específica	\$ (78.507)	
Resultado Adopción a NIIF	\$ -	
Salidas		\$ (80.926)
Distribución de Excedentes año 2019	\$ (80.926)	
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento		\$ 37.105
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ (60.874)
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 30 de 2020	\$ 362.519	
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 30 de 2021	\$ 301.644	
Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto		

Yunieda Benavides Romero
' Representante Legal
'Ver Certificación Adjunta

Frank Stiven Bustamante Castaño
Contador
T.P 229520-T
Ver Certificación Adjunta

Carlos Eduardo Mazo Mazo
Revisor Fiscal
Designado por A & G Consultoría Integral
TP 255555 - T
Ver Dictamen Adjunto

Calle 50 No.47A-31 Telefax: 837 23 78 – 837 23 86 EL BAGRE- ANTIOQUIA

Página web: coopelbagre.com



**COOPERATIVA MULTIACTIVA
EL BAGRE**

NIT: 890.904.368-4
Personería Jurídica
0092 Enero 31 de 1962
Actividad Financiera
Res. No.276 Abril 27 de 2004

**COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

CUENTA	SALDO 31/12/2020	DISMINUCION	INCREMENTO	SALDO 30/06/2021
APORTES SOCIALES PAGADOS	1.213.124	366.026,94	431.456,55	1.278.553
APORTE ORDINARIO IRREDUCIBLE	1.779.004		-	1.779.004
APORTES AMORTIZADOS	265.149	-	106.831	371.980
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	766.041	-	24.278	790.319
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	94.059	94.059	15.552	15.552
EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCICIO	80.926	80.926	359.211,97	359.212
EXCEDENTES POR ADOPCION A NIIF	855.543	-	-	855.543
TOTALES	5.053.845	541.012	937.329	5.450.163

Yuneida Benavides Romero
Gerente

Frank Stiven Bustamante
TP 229520-T
Contador

Carlos Eduardo Mazo Mazo
Revisor Fiscal
Designado por A & G Consultoría Integral
TP 255555 - T
Ver Dictamen Adjunto